

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 5 DE JUNIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO 7. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.
--------	---	-----------------------------	--	---

LA NUEVA CRÓNICA.

En *La Gaceta* del 30 de Mayo aparece un decreto reconociendo á favor de la ex-reina D.^a Isabel, una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales, en equivalencia de 5.626.494 que resulta deberle el Tesoro público á dicha señora por liquidacion de los créditos y débitos de la misma para con el Estado por bienes patrimoniales y estado de cuentas con la Real familia, en 29 de Setiembre de 1868.

Segun se expresa en el extenso preámbulo de dicho Real decreto, D.^a Isabel, en concepto de partícipe lego en diezmos, reclamaba por todo su valor nominal unos 65 millones de reales que, deducido el 75 por 100 del capital reservado al Estado, le correspondía percibir en títulos de la deuda consolidada al 3 por 100. Esta pretension no le ha sido aceptada y se ha reconocido unicamente el valor de cotizacion del dia 29 de Setiembre de 1868 ó sea, á 33.40, quedando por consiguiente reducido este crédito, como partícipe lego en diezmos, á solo unos 22 millones de reales en números redondos.

Tambien se le ha reconocido un crédito de 41 millones de reales por el 25 por 100 de los bienes enagenables, formando estas dos partidas un crédito total de unos 69 millones; pero como D.^a Isabel debía á la Hacienda pública unos 40 millones por anticipos y otros conceptos, por eso el crédito ha quedado reducido á los veinte y dos y medio millones de reales, que á la renta de cuatro y medio por ciento, resulta el millon anual que como carga de justicia se abonará á dicha Señora desde 1.^o de Julio próximo, reconociéndose esta carga para sí y sus herederos.

Nos parece muy oportuna la transaccion que en este enojosolitio ha aceptado el Sr. Camacho, porque el Eradio público no está en disposicion de entregar á D.^a Isabel los veinte y dos millones, resultado de la liquidacion y se irán abonando paulatina mente en 22 años, 6 meses y algunos dias, y es de esperar que en este trascurso de tiempo, la egregia señora que ocupó el trono, renunciará la renta que ahora se le señala.

Nuestro colega de Madrid *El Liberal* no opina como nosotros, y al tratar este asunto de ochavos dice, entre otras sustanciosas cosas, lo siguiente:

«Eso de ajustar las cuentas al céntimo á una augusta señora, que ha ocupado el trono treinta y cinco años, tiene un sabor de mezquindad y tacañería que no deberia resaltar en asuntos de tal naturaleza.»

Pues el título con que se vá á distinguir esa carga en el presupuesto, no prueba mayor elevacion. «Recompensas por servicios.» Que es como si la nacion dijera á la augusta señora, que no quiere deberle nada y que paga sus servicios, no con estatuas y mármoles y recuerdos imperecederos, sino con puñados de vil metal. Confiese el señor ministro de Hacienda, que no ha sido muy feliz en la forma que ha dado á su proyecto.

Más digno de la gratitud del país y de la alteza de la persona agradecida, hubiera sido omitir cuentas y regalos y poner sencillamente en el presupuesto esta partida: «Regalo nacional de cincuenta mil duros por la felicidad del país, en treinta y cinco años de reinado.»

El Gobierno tendrá la dicha de que las Cortes aprueben ese proyecto de ley. Sobre este punto no puede consentirse ninguna duda.

Hay tiempos en que estas cosas se hacen por muchos motivos.

Como después vienen otros tiempos en que se deshacen por igual ó mayor número de razones.

Así es, que en uno y otro caso lo que mas vale no es discutir, sino saber esperar.»

ESO NO ES ASÍ, SEÑOR PENITENCIARIO.

II.

(Continuacion)

Y no es que vayamos á buscar en Platon el dogma de la Trinidad, á pesar de la opinion sostenida por muchos, pues nosotros sólo hacemos intervenir en el concilio la doctrina Platónica por un detalle filosófico que en seguida mostraremos. Pero aun que no disponemos para demostrar el innegable parentesco del platonismo con los Santos Padres, habremos de decir que bien terminantemente lo reconoció S. Agustin cuando dijo: «Si resucitasen los antiguos platónicos, abrazarian la Religion con sólo «cambiar pocas palabras y sentencias» (*paucis mutatis verbis atque sententiis*) como la mayor parte de los «nuevos platónicos lo han hecho en nuestro tiempo» (De ver. Relig., c. IV, núm. 7.) San Justino, cuya vida intelectual ha merecido que se le considere como héroe de una Olyseea cristiana, porque procediendo del paganismo profesó sucesivamente las doctrinas estoicas, pitagóricas y platónicas, hasta que por último se

fijó en el Cristianismo, declara en su *Discurso á los griegos* el juicio que cada escuela le merece, y no vacila en afirmar que la de Platon es casi cristiana, hasta el punto de disculparla de ser origen de las herejias gnósticas, apelando al recurso de que en los escritos del Jefe de la Academia, falta algo que deje suficientemente explícita la nocion de Dios; en lo cual convenimos con el ilustré apologista Mas... ¿qué diremos de las afirmaciones caegóricas de Clemente alejandrino? En su *Exhortacion á los griegos* examina y combate las diversas escuelas filosóficas, y al llegar á la de Platon no tiene para ella más que elogios; porque de tal modo le exaltan las semejanzas de doctrina, que no vacila en declararle una preparacion para el Cristianismo, y hasta quiere en contrar en los Dialogos los dogmas, más ó menos explícitos. Abundan tanto en su *Exhortacion* y en sus *Strómates* las indicaciones de esta índole, que no puede dudarse del convencimiento que en ello tenia el maestro del Didascalon Alejandrino, sobre todo cuando llega hasta á querer buscar en el Platonismo el misterio de la Trinidad. Su apreciacion inserta en el *Pedagogo* acerca de la Filosofía supera muy mucho á la de Orígenes, que á pesar de moverse hácia un eclecticismo encaminado á utilizar todas las doctrinas, declara tambien á la Filosofía de Platon la mas apta para la explicacion de los dogmas. Repetimos la imposibilidad de extendernos en este punto, por carecer de la suficiente erudicion para reseñar los diversos escritos cristianos que confiesan su procedencia platónica y el parentesco que reconocen entre el Cristianismo y la Filosofía antigua, parentesco que lleva á Minucio Félix á establecer como disyuntiva, que «ó los cristianos son filósofos ó los filósofos eran ya cristianos» (*Exposui opiniones omnium ferme philosophorum, quibus illustrior gloria est, Deum unum multis licet designass nominibus, ut quivis arbitretur, aut nunc christianos philosophos esse, aut philosophos jam tunc christianos.* Octav. 20.) Este criterio pudo mover á Lactancio á declarar (De Divit. Inst., VII, 7.) que «si alguno juntase en una sola doctrina la verdad esparcida en las diversas sectas no disentiría en verdad de nosotros,» y en este sentido ha podido decir el Vizconde de Chateaubriand en sus *Estudios históricos* (Est. segundo, 2.^a parte) que convendría axaminar si el Cristianismo «llevando en sí su propia luz no ha recogido todas las luces que podian unirse á su esencia; y si fué ó no una especie de eclecticismo superior, una eleccion exquisita de las verdades mas puras.»

Seria, pues, imposible desconocer que los Santos Padres estaban mas ó menos identificados con Platon, segun confirma el P. Petavio (Dogm. theolog., t. II, lib. I, cap. II), el cual dice que la influencia del platonismo llevó á algunos á establecer conclusiones un tanto exajeradas. Claramente se descubre la importancia que Platon tenia para los espíritus elevados, notando que la arenga

de Constantino á los Padres congregados en Nicea le declara el primer filósofo que supo atraer á los hombres hácia la contemplacion de las verdades reveladas. El mismo Chateaubriand dice (en el lugar citado) que «Los primeros Padres de la Iglesia, salidos casi todos de la escuela platónica, han confesado que su antiguo maestro se habia aproximado algunas veces á la doctrina pura: así se encuentra en Orígenes (contra Celso), en Tertuliano (Apol.) en San Justino (Apol.), en Atanasio (De Incarn. Dei Verbi) y en San Agustin (Confes. y de ver. Relig.). Este último refiere que habiendo leído los tratados de los Platónicos, descubrió en ellos las verdades de la fé relativas al Verbo de Dios, tales como se anuncian en el primer capítulo del Evangelio de San Juan. Observa que habiendo oido hablar del Cristianismo muchos platónicos, convinieron en que el Mesías era el Hombre-Dios, y en que la verdad permanente, la inmutable sabiduría se habia encarnado.»

No creemos nosotros que tan aína se encuentren los dogmas en los Dialogos de Platon, ni vemos en estos mas que una filosofía más ó menos conforme con aquellos. Ni hemos de afirmar aquí tampoco que el *Logos* de Platon es la segunda persona de la sagrada Trinidad, como muchos escritores sostienen y parecen sospechar algunos padres de la Iglesia, pues es cuestion e ta que por muy debatida que se halle por la crítica, ni ha sido hasta hoy resuelta ni puede en nuestro sentir resolverse. Nos atenemos á los testimonios aducidos, y muchísimos mas que pudieran presentarse con el sólo fin de dejar sentado que los filósofos cristianos de los primeros siglos eran procedentes de la escuela de Platon. Y tan cierto es esto, que ninguno—que se sepa—era de la de Aristóteles; y que si alguno desde el estoicismo pasó el cristianismo, nunca su creencia dejó de adolecer del vicio inherente á su alcurnia filosófica; y si algun pitagórico se hizo cristiano, pronto se lanzó á las lucubraciones neo-platónico-pitagóricas de la escuela Alejandrina, que era la más identificada entonces con el filósofo de los números. El aristotelismo como las demás escuelas no aportó á la Iglesia mas que el desarrollo de nuevas herejias, y por esto la tradicion ortodoxa no recogió de él más que los trabajos lógicos del Organon.

Sentado, pues, lo dicho, vengamos á la cuestion principal; á la que motivó nuestra frase, calificada de herética por el Sr. Penitenciario. ¿Qué se debatía en Nicea? Tratábase de la divina consustancialidad de las personas, porque era combatida por una secta. Decia Arrio que el Verbo no es Dios sino una criatura de Dios destinada á ejercer el gobierno providencial sobre los seres y á crear el mundo, que por ser imperfecto no pudo ser directamente creado por Dios, principio de perfeccion. ¿Y porque el Verbo no puede ser esencia divina? Aquí de Aristóteles. Porque Dios, decia Arrio, no puede ser considerado como divisible, y por tanto no puede

suponerse que su esencia sea determinable en personalidades distintas (Vid San Atanasio de Synod., 16) ¿Puede desconocerse que esta era una cuestión de Ontología en que con marcada intención se apelaba al concepto de sustancia para dar la solución? Pero dice el señor Penitenciario que los padres congregados en Nicea no podían buscar en Platon sus argumentos para el dogma, toda vez que este filósofo era el arsenal de los arrianos. Faltaba que el Sr. Penitenciario hubiera comprobado su tesis, pues la historia de la Filosofía hubiera venido á demostrarle que aunque era de procedencia platónica, había en el pensamiento de Arrio una invasión aristotélica, que fué la que ocasionó su herejía.

Con efecto: el concilio trataba de dejar á salvo la Trinidad, y como los Padres declaraban en la confesion de la fé que el Verbo es de la misma divina esencia del Padre, que es consustancial á EL-HOMOU-SIOS, los arrianos, no conformes suscribían el símbolo introduciendo una I entre las dos componentes de la frase griega, y resultaba entonces la de HOMO-O-USIOS, cuya significacion cambiaba tan diametralmente el sentido del dogma, que léjos de decir entonces *consustancial decia semejante en sustancia*. Esta I tan imprudentemente introducida ocasionó, como dice un historiador, interminables persecuciones y disputas. ¿Y cómo no, si lo que á cualquier superficial observador parecia una cuestión de palabras, era un transcendentalísimo problema que tenia pendiente de aquellos congregados nada menos que la civilizacion futura?

La cuestión, pues, aparte su carácter teológico quedaba planteada en terreno filosófico, pues lo que motivaba la batalla de las dos palabras era el modo de entender el concepto de sustancia; y hé aquí por donde vienen indirectamente á ponerse una vez más en combate Platon y Aristóteles.

MATIAS R. MARTINEZ.

(Se continuará.)

Ecós políticos.

El Siglo, periódico centralista, se extraña de que la prensa democrática acentúe su oposicion al gobierno del Sr. Sagasta.

Nuestro apreciable colega democrático *El Orden público*, dice con este motivo.

«Pues qué quiere el órgano del señor Martínez Campos; que los demócratas sinceros hagamos coro con nuestros aplausos al gobierno más impopular é inconsecuente que ha habido en España?»

Inclinárase el Sr. Sagasta del lado de la libertad, y otra sería la actitud de la prensa liberal.

Los políticos serios y la prensa formal no pueden aplaudir las apostasias é inconsecuencia.

Háganlo en hora buena los que por obligación se vean compelidos á ellos que valor y algo más se necesita para tanto.»

Ocupase un apreciable colega del proyecto gravando en un millón de reales el presupuesto en favor de la reina Isabel, y dice:

«Al tenerse ayer conocimiento del proyecto, vino á las mientes de muchos una frase conocida, pronunciada momentos antes de partir un tren para los Llanos: «Sagasta: la primera perdimos que mate, será para tí.»

Señor Sagasta; ¿pero V. paga las perdices á 50 000 duros?

Si las paga como ahora, con el dinero del país, lo comprendemos. ¡Generoso!

El Tribunal de imprenta ha conde-

nado á *Gil Blas* á cuatro meses... y pico de suspension.

¡Y luego diran que los fusionistas no son liberales!

Escusado es decir que sentimos el percañe de *Gil Blas* que en su «Despedida», incurra en una inexactitud.

Indica el colega que el Gobierno ha resucitado para condenar á *Gil Blas* solamente una ley especial que habia ofrecido no emplear.

¿Acaso no sabe el colega que á *La Crónica*, á la *Revista Extremeña* y á otros muchos periódicos de provincias se les ha aplicado la famosa ley de los conservadores? ¿O es que el colega ha querido indicar que de los periódicos de Madrid solo *Gil Blas* ha sufrido los efectos de esa ley?

El general Salamanca y Negrete ha sido ascendido á teniente general.

Ahora nos explicamos el silencio que guardaba en la Cámara popular hacia bastante tiempo el señor Salamanca.

No se quejará del Ministro de la Guerra quien en pago de los disgustos y catilinarias que le ha endilgado en las Cortes poniéndole de azul y oro, le otorga un entorchado más.

Ya saben, pues los mariscales de campo que se hallan en situacion de merecer la manera de llegar pronto á la realizacion de sus deseos; buscar un distrito, pronunciar algo así como media docena de discursos en las Cortes, atacar con dureza al ministro de la Guerra, sea el que fuere y la solución es segura y satisfactoria.

Al ménos el general Salamanca le ha dado resultados el procedimiento.

Segun *El Liberal* el ascenso de que se trata ha motivado la dimision de D. José Merelo, comandante general de Ceuta que creia tener derecho á ocupar la vacante que vá á cubrir el general Salamanca y Negrete.

Ignoramos si será cierta la noticia. Pues si lo es bien empleado le está á D. José Merelo lo que le sucede.

De todo un poco.

El Demócrata de Gerona publica lo siguiente:

«En confirmacion de autorizadas noticias que obraban en nuestro poder, y de las cuales nos hicimos eco dias atrás desvirtuando por completo el suelto de un oficioso periódico local en el que se trataba de desmentir la especie, ha llegado AL FIN el relevo, tan deseado por toda la provincia, de la persona que ha venido ejerciendo hasta hoy el cargo de Gobernador civil. cargo por todo extremo difícil de llenar con acierto, sobre todo en provincias como la nuestra, cuando no se reúnen todas las condiciones de idoneidad y tacto que el Gobierno debe exigir siempre á los encargados de velar por su buen nombre y por su prestigio.

Vaya con Dios á tierras de Extremadura el Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez y procure no volver jamás á tierras de Cataluña ni como simple caballero particular, sin antes hacer un estudio bien meditado de las condiciones de este país y del carácter de sus moradores, noble, leal y generoso siempre, pero indómito, enérgico é independiente cuando se trata de defender los fueros de la igualdad, de la razon y de la justicia.

Vaya con Dios, decimos, y advierta que desde hoy *El Demócrata*, generoso hasta con los que tratan de ofenderle cuando éstos van por el camino de los caidos, no habrá de acordarse mas de que D. Juan Rodriguez Sanchez ejerció una vez mando en la provincia de Gerona.»

El Sr. Rodriguez Sanchez ha sido nombrado Gobernador de Cáceres, segun decreto que publica el periódico Oficial.

Dios quiera que la prensa de aquella provincia que ha sufrido las iras del Sr. Lois Ibarra, no sea objeto de nuevas persecuciones.

De La Broma:

«El rey de los portugueses quiere abdicar la corona, porque dice que su reino está oliendo á demagogia.

Quizás algun pariente suyo guíñe el ojo con zozobra, como diciéndose:—¡Malo! ya se ha encetado la torta; al que le pille sin trigo que con su pan se lo coma.»

Segun dice *El Comercio Español*, la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, aprobó por unanimidad, en su sesion del 24 Mayo una razonada exposicion dirigida al Ministro de Hacienda, pidiendo que se decreta la libre importacion de cereales, como el medio mas eficaz de conjurar el hambre que nos amenaza, y que ya ha empezado á dejarse sentir en la mayor parte de las zonas agrícolas del país.

Tambien la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas, ha acudido respetuosamente á las Cortes, como lo hizo en 1870, solicitando la supresion de los derechos de importacion de los trigos y demás semillas alimenticias y sus harinas.

Segun los últimos datos oficiales publicados, es decir, segun el *Semanario Oficial y Mercantil* del ministerio de Fomento, correspondiente al 15 de Mayo, el hectólitro de trigo se cotizaba la víspera á pesetas 34,24 en Sevilla, y á 24,73 en Segovia, ó sea un 35 por 200 mas caro en la primera ciudad que en la segunda.

Segun *Le Journal d' Agriculture Pratique*, del 18 de Mayo, que trae los precios de toda Europa, el precio mas alto de Francia es en Beziere, francos 33 75 el quintal métrico, y el mas bajo en Lannion, 27 50; diferencia de solo 22 por 100.

Como se ve, en todo el mundo se uniforman los precios de este artículo, el mas necesario al hombre. No sucede, como en España, que en unas provincias se paga demasiado barato, para que el labrador pueda satisfacer la renta y gastos de cultivo, y atender á la siempre creciente contribucion, mientras en otros el bracero no puede, por la carestia, proporcionarse para sí y para los suyos alimentos en cantidad bastante.

La libre entrada de cereales, es la sola medida de que podemos esperar, una atenuacion para los males de la crisis actual. Todos los demás medios que pueden imaginarse, son pobres é ineficaces paliativos como oportunamente dice *El Comercio*. ¿Pero adoptarán las cortes esas medidas?

Lo dudamos.

Asunto grave. *El Día* se ocupa del hambre y entre otras consideraciones, hace las siguientes:

«Bien es cierto que el Sr. Camacho, después de haber hecho afarde de una inflexibilidad inquebrantable, viene de dos meses á esta parte registrando en la *Gaceta*, hoy esta concesion á los contribuyentes, mañana esta enmienda, y que las exacciones fiscales que tan amenazadoramente se presentaban, se suavizaran mucho en la práctica, sobre todo para los que hayan sabido amenazar y hablar de ríos enrojecidos.

Pero se necesita muchísimo mas. Se necesita una modificacion fundamental en la política financiera del Gobierno.»

Ya se conoce que el colega no es fusionista; porque si lo fuera diria que en España nos morimos... de entusiasmo por las reformas del Sr. Camacho, que la historia conocerá con los epítetos del *irreemplazable* y *el de los móviles*.

Sobre el mismo asunto dice un colega:

«Nada importa que en Andalucía, Castilla y la Mancha perezcan de hambre; nada que, como dijo en el Congreso un diputado miuisterial, «en Galicia lo que come la gente del campo, cuando come, sean patatas y leche, muchos se alimentan de raices y no pocos mueren de inanicion»; nada importa, que como ha dicho otro diputado miuisterial en el Parlamento, el señor Torres, en la alta montaña de Cataluña haya mujeres que, unidas con una vaca, aren el campo; y nada importa, por último, que se haya subido el kilo de pan, en Madrid, á 64 céntimos de peseta, y el de carne á 1,80, poniendo así estos artículos de primera necesidad fuera del alcance de las clases trabajadoras.

Lo esencial es que la corte se divierta y que el gobierno de tíque á espectáculos hipicos cantidades que hacen falta para fomentar obras públicas y dar ocupacion á desdichados obreros, que, faltos de medios de subsistencia, ó invaden las capitales viviendo de la limosna, ó emigran á extranjero suelo en busca del sustento que en su patria no encuentran.»

Bien dicho; pero no sabemos porque no se cita á Extremadura entre las comarcas donde se tocan los tristes efectos de una mala cosecha.

Seccion provincial.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA:

Muy Sr. mio: Se agita la idea entre varios vecinos de los pueblos del distrito provincial de Castuera, de investigar la contribucion que por cualquier concepto, satisfaga el Diputado provincial por dicho distrito, y vocal de la Comision Provincial D. Fermin Morillo, porque hay creencias tan distintas acerca del asunto, que unos sostienen que nada paga por ningun concepto y otros en cambio, afirman, que contribuye con las cantidades que legalmente le corresponden.

Como yo soy uno de los que desean saber la verdad respecto á este particular, para tener ese dato en cuenta cuando publique la historia de la *fusion* relativa á este distrito, me decido á preguntar por medio de su periódico, para que me conteste el interesado ó cualquiera de sus amigos, si á bien lo tienen y con ello comprenden que no descienden de las *alturas* en que están colocados ¿Es cierto que D. Fermin Morillo Diputado provincial por Castuera, no paga contribucion territorial? Lo es igualmente que no la paga de ninguna otra clase? Espero la contestacion de quien quiera y pueda darla.

Así como la prensa periódica logró hacer la luz en lo que se referia al título de abogado del Sr. Morillo, confío en que ahora sucederá lo mismo en lo que respecta al pago de contribuciones por dicho señor.

Por si se le ocurriera á alguno objetar que su curiosidad quedaria satisfecha preguntando en las oficinas Municipales de Castuera, debo decir, que las gestiones practicadas hasta ahora en ese sentido han sido infructuosas, por que nada ha podido conseguirse para lograr el fin propuesto, y tengo la creencia de que nada se conseguirá en lo sucesivo.

Agradeciéndole tenga á bien publicar en las columnas de LA NUEVA CRÓNICA las precedentes líneas, me ofrezco como siempre su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

SEBASTIAN DE TENA.

Benquerencia 27 de Mayo de 1882.

El comité de el partido democrático progresista de Herrera del Duque se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, D. Eugenio

nio Sellés y D. Francisco Antonio Garrot.

Presidente efectivo, D. Ricardo Morales.

Vicepresidente, D. Anselmo Redondo.

Vocales, D. Benito Cabezas, don Eugenio Pacheco, D. Francisco Rodríguez, D. Manuel Egea, D. Simon Ledesma.

Secretario, D. Victoriano Caballero.

Nos escriben de Olivenza que la compañía de que forma parte la señora Civili ha recojido gran cosecha de aplausos en las funciones que en la semana anterior ha dado en aquella localidad.

Segun tenemos entendido la compañía, despues que termine sus compromisos en esta capital, marchará a Mérida, donde están ya abonadas casi todas las localidades del teatro.

Los panaderos de los pueblos de esta provincia don le se han establecido tahonas municipales no ven estas con buenos ojos.

Lo comprendemos.

Y lo que hay que sentir es que no haya en cada pueblo una tahona municipal.

El Sr. D. José Santa Lucía nos dirige la siguiente carta que publicamos con gusto.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy señor mío: El que suscribo la presente, no ha presu ni lo nunca de poeta, ni mucho menos de literato, pues sabe lo que entraja esa palabra. Poco ó nada ha publicado de sus trabajos literarios, nacidos como al acaso, sólo por el placer de leerlos en el seno de la amistad, ó por el de pasar en él un rato agradable.

Hecha esta confesion franca y sincera debe consignar tambien, que sus largos años de profesor de Literatura Latina y Española, y su afición desposeída y constante por las Bellas Letras, lo han como forzando á ir acumulando insensiblemente varias composiciones poéticas, que, escapadas del naufragio de su descuido é indolencia, van á ver, merced á las escitaciones de varios amigos, y sobre todo á la generosa cooperacion é iniciativa del ilustrado director del periódico que se publica en esta ciudad con el título de *El Eco de Fregenal*, van á ver, lo repito con gran temor, la luz publica.

Estas composiciones pueden, á su entender, ser hoy de utilidad á su provincia, y no duela un momento sacrificar su pereza y timidez, en aras de la conveniencia de la misma, toda vez que vivimos en unos tiempos en que importa en gran manera á Extremadura seguir los impulsos del progreso moderno, que tanto gusta de la publicidad de sus obras, aunque sean de tan escaso mérito como las mías.

Pues bien; tras inauditos esfuerzos y porfirios trabajos, he logrado como exhumar de antiguos, olvidados y matitados borradores, la *Coleccion de poesías* que tengo el honor de ofrecer á V. relativas, en su mayor parte, á personas y cosas de nuestra provincia.

Divido la obra en diez secciones: en la 1.ª he reunido mis composiciones latinas traducidas, ó mejor dicho, vertidas en metros castellanos; en la 2.ª las de carácter eclesiástico; en la 3.ª las religiosas; en la 4.ª composiciones de vario genero; en la 5.ª las del estilo ligero; en la 6.ª las poesías descriptivas, casi en su totalidad de pueblos y lugares de nuestra provincia; en la 7.ª las que publiqué en algunos periódicos de Badajoz, bajo el pseudónimo de *D. Rufio Claridades*; en la 8.ª las que titulé «Tipos»; en la 9.ª mis epístolas poéticas á varios amigos extremos; y en la 10.ª los sonetos, epigramas, epítafios y composiciones festivas y jocosas, relativas tambien á extremeños, los que he logrado recordar, y salvar de las garras de mi desidia y del tiempo.

Este es el plan de la obra, y nada tengo que decir en su encomio. Soy un presbitero no muy sobrado de medios, que reclamo el auxilio de mis paisanos para hacer esta edicion vergonzante, y para saber antes de hacerla, el número probable de suscritores á ella.

Con este fin daré comision á algun amigo ó á algun compañero mio en esa localidad, que se servirá formar la lista de ellos y remitirmela á la mayor brevedad posible.

Formará la colección un tomo en 8.ª mayor prolongado, de clara y esmerada impresion, hecha en la acreditada tipografía del citado periódico *El Eco de Fregenal*, de esta ciudad, y calculo que su importe no podrá exceder de 10 reales.

Creo que V. como amante de su provincia, secundará mi intento de contribuir con algo á su mayor lustre y gloria, y me alentará en medio de mi cobardia tan en carácter, tan extremeña, á dar brillantez y luz á

este, como el primer esbozo de mi atrevimiento y de mi vanidad literaria.

Soy de V. afectísimo seguro servidor y capellan q. b. s. m.,

José Santa Lucía y Amaya. Pbro.

Fregenal, 30 de Mayo de 1882.

Seccion local.

Un colega de la localidad, de oposicion á todo lo existente, segun su título, se muestra partidario de las ideas sustentadas por el Sr. X. X. en el comunicado que publicamos á la cabeza del número 5 de nuestro periódico. Indica que nosotros no estamos conformes con que Badajoz sea plaza fuerte.

Malas entendederas tiene el colega.

Al contrario: lo que queremos nosotros es que Badajoz sea una verdadera plaza de guerra, pero con todos los elementos modernos para la defensa de una plaza fronteriza; y como las actuales murallas no llenan este objeto, segun opinion facultativa de distinguidos oficiales de ingenieros y de artilleria, por eso es por lo que deseamos que desaparezcan esas murallas, que sean substituídas por fuertes avanzados, que la plaza tenga su rotacion de artilleros, maestranza, zarpadores, depósito de municiones y todos los demás elementos militares indispensables á una plaza fuerte.

Si el periódico aludido está conforme con las actuales zonas péemicas, con los inconvenientes que estas producen al ensanche de nuestra poblacion y con la idea de establecer el picadero en el terreno de San Francisco, no le alabamos el gusto á nuestro democrático colega.

De *La Nueva Revista Extremeña*:

«Por iniciativa de la *Sociedad constructora de casas en Badajoz*, el municipio de esta ciudad acordó sacar á subasta como sobrante de la via pública el terreno comprendido entre el parque de ingenieros militares y el cuartel de la Bomba. Pasado al aprecio pericial por el arquitecto municipal, este señor le ha señalado como tipo mínimo la cantidad de 34 reales por metro cuadrado.

Nos parece excesivo este precio pues sale la hectárea á 17.000 duros y la fanega de marco, 6439 metros, próximamente á 11.000 duros. ¡Qué ganga si todos los terrenos próximos á nuestras murallas variasen á 11.000 duros la fanega!

Creemos que el arquitecto municipal ha tenido en este asunto *trop de zele* y que el terreno á que nos referimos nadie osará comprarlo por 4.000 duros, máxime habiéndole cercenado en el plano presentado por el Sr. Arquitecto la parte principal, ó sea la inmediata al parque, pues propone dejar un espacio entre dicho edificio y los nuevos que se edifican, 16 metros. ancha calle que no sabemos á que conluzca pues no puede servir de travesía á carruajes por impedirsele el terrapien que termina á espaldas del parque. terreno que pertenece á la zona militar y que por lo tanto no es posible intentar su desmante.»

Creemos exagerada como el colega la tasacion á que alude y se nos figura que si llega á servir de tipo para la subasta no habrá nadie que quiera dar tan crecida cantidad por un pedazo de terreno inmediato á la muralla.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. Luis Rubiales 34 años hácia que el joven alferzsa ió de esta capital con la bandera del tercer batallon del Regimiento infanteria de Mayorca al hombro y ayer regresó á Badajoz de Coronel Jefe de la Briga la número 45.

Aunque en su carrera no está á la altura que se merece, le damos la enhorabuena por la fortuna de volver al seno de su familia y de sus ami-

gos despues de tanto tiempo y de tantos azares porque ha pasado.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas.

Mañana martes tendrá lugar en el teatro el beneficio de la Sra. Civili, poniéndose en escena la tragedia *Norma*.

Noticias bibliograficas.

El número, 16 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue: Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Cuentos y fantasías por don Francisco Coppe.—La casamentera, por D. Antonio Riesco.—Todo al revés, por don Torcuato Tarrago.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—Los hombres de las Pampas.—Los hermanos moravos.—Las hermanas tembladoras.—Los árboles gigantes.

La Ilustracion española y americana.—El último número de este periódico demuestra que el colega no omite sacrificio alguno para complacer á sus numerosos suscritores.

En la parte literaria se leen trabajos de distinguidos escritores y los notables grabados que trae revelan que en este punto nada tiene que envidiar el colega á los periódicos ilustrados de más aceptación que se publican en el extranjero.

Administracion: Carretas, 12, principal, la cual remite un número de muestra á quien lo solicite.

SOLITARIA.

Aunque sea la ténia ó solitaria un comensal, menos peligroso que la *trichina*, no por eso deja de constituir un huésped por demás desagradable.—Recordamos por lo tanto que es hoy facilísimo desembarazarse de ese parásito, bastando para eso recorrer á los globulos de Secretan, empleados hace ya varios años con éxito constante en los hospitales de París. Los globulos de Secretan se hallan de venta en todas las farmacias importantes de España y mas especialmente en Badajoz en casa de D. J. Jimenez.

Pildoras Holloway.—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen la impureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hácia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud debería acudir á las Pildoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlos que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipacion crónica, dichas Pildoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia sanífera que ellas ejercen en la digestion.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Probadá como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenífugas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenífugas del mismo autor, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pedregala porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grazeas vermífugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo. PRECIOS:—Capsulas tenífugas 60 rs. fras-

cos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grazeas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y fisica.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

NO MAS CATARROS.

Con el licor *concentradísimo de breca de Valdés*, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales.

Farmacia de Valdés.—Badajoz.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 23	de cada mes.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, les por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus literales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Pedro Lazaro, San Juan 19 se vende el famoso elixir dentifrico de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la abadía de Sontas. Inventado en 1373, y premiado con dos medallas de oro en la exposicion de Bruselas en 1880.

Precios.—Frasco g. 6 y 12 pesetas. Polvos: 2, y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.

En Badajoz D. J. Jimenez.
Imp. de la viuda de Arteaga.

